

La archivística como profesión: caracterización del proceso de formación de la Escuela Interamericana de Bibliotecología*

Resumen

Teniendo como punto de partida la revisión de los referentes teóricos que sustentan el desarrollo de la archivística en general y de la formación en particular, y en el contexto geográfico de América Latina y Colombia, el texto presenta la caracterización de los procesos de formación archivística de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia; caracterización que permite visualizar la madurez que han alcanzado los programas y los desafíos de la formación en el área.

Palabras clave: archivística, formación profesional, formación archivística, Escuela Interamericana de Bibliotecología, enfoques teóricos.

Orlanda Jaramillo

Doctora en Educación de la Universidad de Antioquia. Especialista en Gerencia del Desarrollo Social de la Universidad Eafit. Bibliotecóloga, profesora titular-investigadora, Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Medellín – Colombia.
orlanda.jaramillo@udea.edu.co
orcid.org/0000-0002-3271-0256

María Cristina Betancur Roldán

Magíster en Historia e historiadora por la Universidad de Antioquia. Profesora, Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia, Medellín – Colombia.
cristina.betancur@udea.edu.co
orcid.org/0000-0002-8794-2345

Sebastián Alejandro Marín Agudelo

Archivista de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Medellín – Colombia. Investigador. Grupo de Investigación en Ciencia de la Información – OpenConnection S.A.S.
alejo.m.a18@gmail.com
orcid.org/0000-0002-7537-669X

Archival Science as a Profession: Characterization of the Training Process at the Escuela Interamericana de Bibliotecología

Abstract

This paper presents a characterization of the archival science training processes conducted at *Escuela Interamericana de Bibliotecología* at University of Antioquia. It starts reviewing the theoretical referents that support the overall development of archival science and training in particular in the geographical context of Latin America and Colombia. This characterization makes it possible to visualize the maturity of the program and the training-challenges.

Keywords: Archival science, professional training, archival science training, *Escuela Interamericana de Bibliotecología*, theoretical approaches.

Cómo citar este artículo: Jaramillo, O., Betancur, M. C., & Marín S. (2017). La archivística como profesión: caracterización del proceso de formación de la Escuela Interamericana de Bibliotecología. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40(3), 243-259. doi: 10.17533/udea.rib.v40n3a05

Recibido: 2017-03-29 / **Aceptado:** 2017-05-16

* Texto derivado de la investigación “Pertinencia de la formación archivística en el contexto colombiano: un estudio de caso”, de la línea Memoria y Sociedad y Biblioteca y Sociedad del Grupo de Investigación en Información, Conocimiento y Sociedad, financiada por la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, 2017.

1. Introducción

Las complejidades de los archivos en contextos como el latinoamericano han creado programas de formación y perfiles de acuerdo con las demandas de cada país, al mismo tiempo, estudiosos de la archivística han señalado la necesidad de repensar las orientaciones que los planes y programas de estudios; específicos o no, deberían contar con el objetivo de consolidar el estatus profesional y científico de la profesión. Por otra parte, la formación ha venido reconociendo el avance teórico y metodológico de la disciplina archivística, a la vez que, ha permitido la articulación y la consolidación de planes y programas de estudios consecuentes con los contextos de los archivos. Conscientes de la importancia de la formación profesional, el proceso de investigación se centró en explorar los avances de la formación archivística impartida en la Escuela Interamericana de Bibliotecología-Universidad de Antioquia (en adelante EIB) en tres aspectos: social, institucional y normativo. Este proceso da cuenta de cómo los programas de archivística tienen cada vez más presencia en la sociedad, concretamente en los procesos de la gestión documental y en el desarrollo de los archivos; con la vinculación de la práctica de los estudiantes, los egresados y las alianzas para el desarrollo de procesos de investigación y extensión; y donde ha primado el valor social y patrimonial del archivo. Igualmente, muestra algunos de los desafíos que la EIB debe emprender: la consolidación de la fundamentación teórica de la disciplina, la transversalización de las tecnologías de la información y la comunicación a los procesos de formación, de investigación y de extensión.

2. Método

La caracterización de la formación archivística que imparte la EIB se hizo desde el enfoque cualitativo, con las técnicas de investigación documental, encuesta, entrevista y grupo focal. Este texto recoge los resultados obtenidos de la aplicación de la técnica investigación documental; la cual permitió, por un lado, la recolección, sistematización y análisis de los trabajos relacionados con el tema en diferentes contextos y niveles; además de la identificación de las temáticas y corrientes teóricas dominantes y emergentes. Igualmente, posibilitó la revisión y el análisis de los

documentos primarios que dan cuenta del desarrollo de los procesos formativos de la EIB.

3. Referentes teóricos en la formación archivística

Para efectos del presente trabajo, se considerará la archivística, sin entrar en debates sobre su científicidad, como aquella que se ocupa tanto de los archivos-*contenente* como de los documentos que los conforman-*contenido* (Heredia, 1991; Giraldo, 2009). No obstante, se reconoce el origen cambiante tanto de los archivos como espacios físicos como de las formas, soportes y contextos en los que se producen los documentos de archivo actuales. Así, la archivística se ocupa de dos campos de acción, uno relacionado con la teoría archivística donde se encuentra su objeto, principios e historia y otro de carácter práctico, compuesto por los procesos aplicados a los archivos, derivados de la normatividad en el área (Cruz-Mundet, 2014). Donde el propósito de la archivística es hacer accesible los documentos de archivo para los usuarios, garantizando su conservación para fines tan diversos, como la *administración* de las entidades públicas y privadas, como insumo para la *toma de decisiones*; también para dar testimonio de las actividades diarias de instituciones, personas y familias y para el *rescate de la memoria*. Igualmente, son *garantes de derechos fundamentales* para todos los ciudadanos y son *fuentes de transparencia* en el accionar del Estado y medio de acceso a la información (Alberch-Fugueras, 2013). Fines que han ido perfilando a la archivística como un campo complejo e interdisciplinar, estrechamente relacionado con la información, la gestión, el patrimonio y las tecnologías; de allí que se encuentre enriquecida por disciplinas como la bibliotecología, la documentación, la administración, la historia, y, por último –pero no menos importante–, la informática. Su desarrollo como técnica, disciplina científica o “ciencia emergente” ha derivado del grado de complejidad en las estructuras de las organizaciones y la convergencia tecnológica del documento electrónico y digital, cuyas necesidades reflejan la exigencia de un cambio de enfoque teórico y disciplinar.

Inicialmente, la archivística se concibió como un conjunto de herramientas empíricas para la historia, con el único fin de garantizar que los archivos estuvieran al

servicio de los investigadores, quienes desentrañarán en ellos los datos para la escritura de una historia objetiva y veraz. A pesar del carácter técnico con el que inicia, son los mismos “archivistas historiadores” los que entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX sentaron bases teóricas disciplinares, a través de, por ejemplo, la formulación de los principios como el de procedencia y el de orden original, aún vigentes en las prácticas de la archivística (Cruz-Domínguez, 2011); sin embargo, diferentes autores han señalado que estamos asistiendo a un cambio de paradigma en el desarrollo archivístico.

La primera fase de estos cambios se fundamenta en tres hitos editoriales en el pensamiento archivístico: el *Manual para la organización y descripción de archivos*, de los holandeses Samuel Muller, Johan Feith y Robert Fruin en 1898; el *Manual de administración de archivos* de Hilary Jenkinson en 1922 y el texto *Archivos modernos: Principios y técnicas*, publicado por Theodore Schellenberg en 1956. (Dorado & Mena, 2009). Autores que se centraron en el control físico de los documentos, la descripción y organización, de acuerdo a la clasificación general que refleja la organización el productor de los documentos basados en los principios de procedencia y orden original (Santelices & Guzmán, 2012). Es a partir del texto *Archivos Modernos* que algunos autores comienzan a ver un cambio en el desarrollo teórico de la archivística con la publicación del ciclo vital de los documentos (Mendo, 1995). No obstante, existe un consenso que los *records management* y el principio del ciclo vital han diferenciado: la archivística de corte positivista cuyo objetivo era conservar los archivos para la historia, de una archivística orientada a pensarse desde la producción de los documentos para garantizar una administración más eficiente y eficaz (Cruz-Domínguez, 2011).

En esta línea, Ribeiro (2001) plantea la primera fase como la vinculación histórica de los archivos y el desarrollo de técnicas para explorar en ellos los datos e información relevante para la historia. Menne-Haritz (2001) menciona que el paradigma dominante en el desarrollo archivístico viene precedido de uno más orientado hacia la custodia, da un valor especial a la conservación y restauración de los soportes, como esencia de la actividad archivística, con énfasis en la memoria como fuente legitimadora del Estado-Nación, con un enfoque patrimonial en los procesos de descripción y control de los documentos de archivo (Mena, 2015). Es-

tos cambios posibilitaron una mirada independiente de los servicios de archivos, bibliotecas y museos y con ello la formación disciplinar en estas áreas (Silva, Malheiro & Malheiro, 1999).

Las discusiones que se dieron en torno al enfoque custodial y el *records management* concibieron el concepto de “archivo total”, corriente que buscó conciliar ambas visiones de la archivística, con lo que los canadienses Carol Coture y Christine Pétillat, en la década de 1990, denominaron “archivística integrada”, que se ocupa del tratamiento de los documentos desde su producción en los archivos de gestión hasta su conservación permanente, uniendo el ciclo de vida de los documentos e intentado salvar la brecha separatista del *records management* norteamericano (Cruz-Mundet, 2014). Discusiones que representan las diferentes tradiciones de la archivística (España, Australia, Canadá y Estados Unidos, entre otras).

Hacia finales del siglo XX archivistas australianos consolidaron el principio de continuidad, que tiene su origen en el pensamiento de Ian McLean y materializado por Frank Upward y Sue McKemmish, como una crítica al ciclo vital de los documentos y en respuesta a las dificultades que presentaba la gestión de documentos electrónicos, ante la imposibilidad de aplicar la teoría de las edades. Según el enfoque australiano, los documentos pueden pasar por diferentes edades al mismo tiempo, por lo que la gestión documental debe replantear la forma rígida y escalada como se ha diseñado, y optar por sistemas que muestren la simultaneidad que experimenta un documento electrónico (Cruz-Mundet, 2014).

Las posturas sobre los nuevos planteamientos se orientan en dos perspectivas: una en la que se amplíe la mirada hacia lo social y al contexto creador de los documentos, necesario para ofrecer a los ciudadanos una visión más amplia de su pasado en el que la identidad y la memoria (personal y colectiva) sean los referentes (Cruz-Domínguez, 2011). Algunos autores como Terry Cook señalan la influencia de ideales del posmodernismo en la disciplina, en la que se le da una relevancia especial al contexto donde surge la producción del documento, que permita ver la complejidad del acto administrativo y el juego de poder que se ejerce en los archivos, repensando la

labor del archivista como un actor de la producción documental y un servicio más social que administrativo (Cook, 1998, 2007).

Uno de los enfoques actuales hace referencia al desarrollo de la archivística desde el impacto de las TIC en la producción y conservación de los documentos, más que de su relación con aspectos sociales; centrando la atención en el ciclo de vida del documento: “reconociendo en ello el ‘enduring value’ (valor de perdurabilidad) para asegurar su libre acceso a la sociedad” (Stable, Giraldo & Mateus, 2008, p. 91); afirmación que da cuenta de una visión holística sobre las formas como se manifiestan los elementos de los documentos y que pueden alojarse en diferentes partes del soporte e incluso del tema, es decir, su contenido informativo, aunque no tengan entidad física. Diferentes autores, como Duranti (2006), Szlejcher (2008), Mariño y Ruzich (2011) y Mauri y Perpinyà (2008) afirman que el cambio de mentalidad y el compromiso con una formación integral, interdisciplinaria y transversalizada por las TIC es una de las formas de enfrentar los retos de los avances tecnológicos.

Por otro lado, el enfoque del *records management* y la concepción de eficacia y eficiencia en la administración pública comienzan a incorporarse a los debates, aspectos que acentúan en la automatización de archivos, bases de datos, lenguajes documentales y descripción documental; donde aparecen los estudios de Michel Roberge (1991), (1992), (1992a) y Camarero (1996). Posturas complementadas con un enfoque que ha permitido potenciar la explotación de los valores de los archivos para la investigación y la cultura de manera sistémica y sistemática, pero sin desconocer la vocación histórica que les es propia; como lo reflejan los trabajos de García, F.J. (1995); López-Yépez (1999) y Vivas (2000) que plantean aspectos formativos generales sobre la teoría general de sistemas, sistemas de información, lógica, matemáticas, entre otros, rompiendo de algún modo con los debates historicistas.

A esto se suma la incorporación de la archivística a las ciencias de la información, especialmente por las cercanías entre los objetos de estudio (información, archivo documento, instituciones informativas) y uso intensivo y extensivo de las TIC y la preocupación central de las ciencias de la información de garantizar la preservación

a lo largo del tiempo de los documentos y con ellos de la información; preocupación que comparte con la bibliotecología, la museografía y la documentación. Así, en la década de 1990 se propone considerar la información desde dos enfoques: uno que la considere como fenómeno “del acto humano del pensar, crear e innovar en las diferentes formas del saber y en todos los ámbitos” (Reyes, 2011, p. 7); que se relaciona con dos grandes aspectos del desarrollo de una sociedad: el conocimiento y la cultura; y, el otro enfoque, que la considera como un proceso, elaborado por nosotros mismos y que genera un documento. En esta misma línea, Hoffmann (1993), define la información desde la analogía de las propiedades de las sustancias químicas: información asimilada, en la mente, donde es procesada; información transmitida, comunicada en diversas formas; e información documentada, la que está registrada (Angulo, 1996).

4. Formación archivística en América Latina

La formación de archivistas en América Latina comparte enfoques y orientaciones de otros contextos, especialmente su articulación con programas de historia, bibliotecología y biblioteconomía, por lo que su orientación y práctica se concentró desde las técnicas historiográficas, en coherencia con el paradigma custodial. Entre las primeras iniciativas formativas que se gestaron en América Latina se encuentran la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía de México –ENBA– creada en la década de 1940 y la Escuela de Archiveros de la Universidad Nacional de Córdoba en 1959. Dos décadas más tarde, en Costa Rica, se creó el Diplomado en Archivo Administrativo (1978), que sirvió no solo para cualificar a los funcionarios del Archivo Nacional y posteriormente del Sistema Nacional de Archivos (Rivas, 1994). Una situación similar se vivió en la mayoría de los países de América Latina, debido a la instauración de sistemas nacionales de archivos impulsados por la Unesco, la OEA y el Consejo Internacional de Archivos.

Para finales del siglo XX, existen 24 centros de formación archivística en América Latina, número que demuestra un desarrollo en relación con una formación más específica en el área, aun cuando esta siga teniendo una orientación a la praxis con titulaciones técnicas o tecnológicas. Excepto las carreras profesionales cuyos

contenidos de formación, paulatinamente, fueron incorporando las discusiones disciplinares provenientes de Europa y América del Norte; especialmente en lo relacionado con la diferenciación entre los fundamentos de las disciplinas afines como bibliotecología, documentación, ciencia de la información e historia en la región. Por lo que, los cursos han versado sobre aspectos teóricos e históricos de los archivos desde la antigüedad hasta la época contemporánea, enriquecidos con aspectos de la práctica misma como: organización, descripción y conservación de documentos; proponiendo en los planes de estudio énfasis en fundamentación teórica, en la administración, organización y descripción de fondos archivísticos, buscando lograr la gestión de la información, su producción, conservación y difusión y control administrativo e intelectual (Mendo, 1992).

Una década después, en países como Costa Rica, Perú, Uruguay, Colombia y especialmente Brasil, la formación en archivística pasa de niveles de formación: técnico, tecnológico, profesional y posgraduado y aumenta en número de programas. Al mismo tiempo, la discusión por la formación archivística fue tomando un nivel de especialización que planteó la reorganización de los campos y las áreas de conocimiento que se impartían en las instituciones de formación. A esto se suma la incorporación de la archivística a las ciencias de la información, por su ampliación en sus campos de actuación, los avances tecnológicos y la consolidación de la noción de archivo como sistema de información, que en el ámbito de la enseñanza de la archivística terminaría emplazando posturas integradoras y globalizantes con respecto a la enseñanza de otras disciplinas como la bibliotecología. En este contexto la formación archivística se pregunta por los saberes propios y las habilidades profesionales del archivista, por lo que hace énfasis en los conocimientos específicos, los instrumentos y métodos propios para su ejercicio profesional; como sucede en la Universidad de Luis Potosí, cuyo plan de estudios comparte un tronco común de áreas básicas y optativas con el programa Bibliotecología.

A esta delimitación disciplinar se suma el consenso sobre la necesidad de una formación profesional específica, sobre la base de planes de estudios que integren nuevos planteamientos cognitivos de lo que debe ser la formación, en un contexto que “modifica de forma

rápida las prácticas profesionales en todas las áreas del conocimiento e inciden drásticamente en un mundo del trabajo cada vez más flexible” (Araya, Córdoba & Jaén, 2015, p. 57). Ello significa que los programas de formación se preguntan sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, en relación con los profesores y estudiantes, las metodologías para lograr los aprendizajes, las didácticas que se privilegian, la evaluación de los contenidos, las secuencias del aprendizaje, aspectos que favorecen la formación.

Por otra parte, el paradigma tecnológico demanda la discusión hacia la articulación y consolidación de planes y programas de estudios en consonancia con el avance y el desarrollo de las TIC y las realidades concretas de la archivística en los diferentes países de América Latina; pues cada día el profesional de la archivística debe enfrentar nuevos soportes documentales, que varían los procesos de conservación, descripción y valoración; procesos que constituyen nuevas competencias y exigen mayores conocimientos en el área de las TIC (Álvarez, 2014). Así, las TIC incursionan cada vez más en los procesos de enseñanza de la archivística, de manera crucial; lo que implica que los programas de formación deben transversalizar las TIC en sus planes de estudio:

a aplicabilidade das novas tecnologias no tratamento técnico dos acervos documentais. Tal procedimento, significa transcender as técnicas tradicionais de ordenação de documentos para centrar sua atenção na gestão da informação sem, porém, perder de vista a utilidade das novas tecnologias que podem tornar-se ferramentas de trabalho valiosas e imprescindíveis. (Universidade Federal do Espírito Santo, 2012, s. p.)

En esta línea, Montoya y Pardo (2009) señalan que los objetivos curriculares de la formación archivística deben coincidir con las expectativas y necesidades de sus sociedades, las cuales han creado ya un nuevo sujeto social excesivamente informado, con acceso “ilimitado” a la información, pero sin ninguna herramienta para seleccionar aquella que les es útil de la que no, lo que algunos programas de formación traducen en la necesidad de fomentar competencias para comprender, filtrar y ofrecer a sus usuarios información, pertinente y relevante, de forma ágil y eficaz; como es el caso de

la Universidade do Rio de Janeiro (2012), que orienta la formación de archivistas hacia la coordinación y control de la producción, los flujos y la difusión de información, lo que significa los más diversos campos de las actividades humanas en los que se desarrollan las sociedades contemporáneas. De este enfoque también hace parte la investigación formativa, que se refleja en los planes de estudio de programas como: Licenciatura en Archivística de la Universidad de Costa Rica, la Carrera de Arquivologia (Archivología) de la Universidade Estadual Paulista y el Programa de Archivística de la Universidad de Antioquia. Investigación formativa que busca profundizar en aspectos teóricos y metodológicos que contribuyan a la consolidación de un corpus científico a la disciplina y la formación de profesionales que garanticen el acceso a la información como un derecho constitucional y la transparencia de las instituciones democráticas que permiten a los ciudadanos acceder a la información que es soporte de las decisiones políticas de sus gobiernos y para la toma de decisiones.

Caso similar es la Licenciatura en Archivología de la Universidad de la República de Uruguay que

promueve una formación, [...] no limitada a la intervención técnica sino que con base teórico-conceptual, prepare para la detección y resolución de problemas sociales, genere una actitud investigativa y la capacidad de producir información y conocimiento y aplicarlo en forma creativa, reflexiva y crítica. (Universidad de la República, EUBCA, 2012, p. 8)

buscando establecer bases teóricas y conceptuales que estimulen al estudiante al análisis crítico de los temas a tratar, así como también los aspectos prácticos, sin dejar de lado el contexto social en que las disciplinas se desarrollan (Szafran y Villar, 2016). En esta misma línea surge la Licenciatura en Archivología de la Escuela de Archivología de la Universidad Nacional de Córdoba-Argentina, cuyos propósitos, entre otros, son posibilitar la incorporación de archivólogos en equipos de investigación y brindar la oportunidad a los profesionales de acceder a estudios posgraduados (Universidad Nacional de Córdoba, 2000).

En el contexto colombiano, la formación en archivística ha sido paralela a la formación bibliotecaria. Inicialmente, fue impartida por instituciones estatales como

la Biblioteca Nacional y el Archivo Nacional con actividades formativas de carácter no formal, al igual que en instituciones privadas que brindaban cursos de capacitación como el caso de la empresa Gadier; luego se crearon programas de formación universitaria en niveles técnico, tecnológico, profesional y posgrado y programas de educación para el trabajo. El primer programa de formación archivística universitario ofrecido en Colombia lo hizo la Universidad de la Salle en 1971, con el nombre de Bibliotecología y Archivística; para formar profesionales en ambas disciplinas que suplieran las necesidades de personal calificado para bibliotecas y archivos. Siendo, además, el primero en reflexionar acerca de la formación archivística en el país con trabajos de investigación de autores como Zapata (2006, 2007, 2008, 2010), Quintero (2008), Vanegas (2010).

Posteriormente, en la década de 1980, se creó el programa Tecnología en Administración Documental y Micrografía en el Tecnológico de Antioquia (Medellín); primer programa impartido por una institución pública y en nivel tecnológico, cuyo propósito fue atender la demanda de personal calificado para organizar los archivos del sector empresarial y ofrecer alternativas para el manejo de grandes volúmenes documentales que estaba generando la empresa privada y las instituciones públicas del departamento de Antioquia. Este Programa se caracterizó por tener un alto contenido práctico y por ser impartido por profesores con experiencia en los principales archivos de la ciudad. (L. E. Pimienta, comunicación personal, 7 de junio de 2016). Para 1986 se crea el Programa Ciencia de la Información y la Documentación en la ciudad de Armenia, en modalidad abierta y a distancia para la formación en bibliotecología, archivística y documentación; con el objetivo de formar, especialmente a los funcionarios de bibliotecas y archivos ubicados en diferentes regiones del país que no podían hacer parte de una formación profesional en modalidad presencial (Universidad del Quindío, 2014).

Por esta misma década, en 1989, con la sanción de la Ley 80 se crea el Archivo General de la Nación (en adelante AGN), con el objetivo de dirigir la política nacional relativa a los archivos, estructurar programas de formación y capacitación archivística para responsables de los archivos de las entidades de gobierno y con funciones públicas y, además, para ser el ente responsable de acoger los documentos históricos de las entidades

del orden nacional. En esta misma línea, en 1991 con la Constitución y el reconocimiento del valor de la información y de los documentos públicos y la preservación de estos como patrimonio comienzan a darse una serie de normas que hacen alusión al manejo de los archivos, por lo que se generaliza la necesidad de capacitarse y actualizarse, sobre todo, en lo que a procesos legales y operativos, es el caso de la Ley 136 de 1994 (sobre la organización y funcionamiento de los municipios), la Ley 270 de 1996 (Estatuto de la Administración de Justicia), la Ley 527 de 1999 (Ley de Comercio Electrónico), entre otras. Así mismo, la obligatoriedad de diferentes instrumentos archivísticos como las Tablas de Retención Documentales (Decreto 1382 de 1995), las transferencias de la documentación histórica de los archivos del orden nacional, al AGN, reglamentada por el Decreto 998 de 1997. También el régimen para la liquidación de entidades del orden nacional y su correspondiente conservación de los archivos (Decreto 524 de 2000), entre otras normas, llaman la atención sobre un campo cada vez más reglado y especializado. Es por eso que, en el 2000, el Congreso de la República aprueba la Ley 594 de 2000, como Ley General de Archivos, y en su artículo 18, la obligación de capacitar y actualizar a los funcionarios de los archivos. Posteriormente, entre el período 2012 y 2015 se sancionan Decretos Presidenciales para la reforma del Sistema Nacional de Archivos, la gestión documental, transferencias y vigilancia de archivos.

En el marco de la Ley 30 el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–, comenzó a ofrecer el programa Técnico Profesional en Archivística en 1999 en la regional Antioquia, cuyos orígenes se remontan a la década de 1960, con los programas de secretariado que se impartían en el Centro de Comercio, donde se ofrecía formación en técnicas básicas de organización de archivos. En 2008 la institución creó el programa Tecnología en Administración Documental, para responder a las demandas en materia de gestión documental del sector productivo, especialmente aquellas derivadas de la apertura económica y los tratados de libre comercio. Ambos programas se han caracterizado por su orientación a resolver las demandas del mercado laboral; situación que en los últimos años ha tenido un giro en consonancia con las dinámicas de la Ley 30, que exigen a las Instituciones de Educación Superior (IES) mantener estándares de calidad, demostrados a partir de la realización de protocolos como la expedición del registro calificado

(emitido por el Ministerio de Educación Nacional), en el caso del SENA obtiene el registro calificado en el 2012 para el programa Tecnología en Gestión Documental. En la actualidad, el SENA ofrece programas a nivel técnico y tecnológico en diferentes regionales del país como en Bolívar, Córdoba, Cundinamarca, entre otras (N. Úsuga-Aguinaga & S. Marín, comunicación personal, 7 de junio de 2016).

En este marco, la creación de programas de formación en el campo de la archivística, en distintos niveles, en todo el país era una tarea necesaria para cumplir con estas disposiciones legales. Ello se evidencia con la expedición de la Ley 1409 de 2010, que reglamenta el ejercicio profesional del archivista en el territorio nacional y establece como requisito fundamental, para el desempeño laboral, acreditar una formación académica en el área propiamente de la archivística, mediante la presentación del título respectivo, el cumplimiento de las demás disposiciones de Ley, la inscripción en el Registro Único Profesional de Archivistas y haber obtenido la Tarjeta Profesional expedida por el Colegio Colombiano de Archivistas.

Finalmente, las dinámicas y coyunturas políticas en Colombia, relacionadas con el posconflicto, han determinado a los archivos como unidades de información de importancia vital en la relación Estado-sociedad; como lo establece el capítulo X de la Ley 975 de 2005 (Ley de justicia y paz) y el artículo 144 del capítulo IX de la Ley 1448 de 2011 (Ley de víctimas):

El derecho a la verdad implica que sean preservados los archivos. Para ello los órganos judiciales que los tengan a su cargo, así como la Procuraduría General de la Nación, deberán adoptar las medidas para impedir la sustracción, la destrucción o la falsificación de los archivos, que pretendan imponer la impunidad. Lo anterior sin perjuicio de la aplicación de las normas penales pertinentes. (República de Colombia, 2005)

Normativas donde se pone de relieve la importancia de los archivos y con ellos de profesionales en el área, que contribuyen al derecho a la información, la transparencia y el derecho a la verdad, como derechos inalienables del ciudadano colombiano. También, para la salvaguarda de la memoria y el patrimonio documental de la nación. En este contexto se inscriben los programas de

formación archivística de la Universidad de Antioquia, los cuales surgen a partir de las experiencias formativas desarrolladas por diferentes instituciones de educación superior y con el fin de atender las demandas de formación profesional, la EIB, dependencia académica de la Universidad de Antioquia, crea en el 2005 el programa Tecnología en Archivística y en el 2012 el Programa de Archivística en el nivel profesional universitario, como una apuesta formativa para dar respuesta a las necesidades de la administración pública y privada en materia de la gestión documental y la defensa del patrimonio, con personal capacitado para la organización y administración de los archivos conscientes del su valor social, administrativo y patrimonial y dar cumplimiento con los requisitos que ordena el Estado para las instituciones públicas (Universidad de Antioquia, EIB, 2012). La creación de estos programas se remonta a la década de los 90 y es el resultado de las discusiones teóricas y curriculares que han aportado al desarrollo disciplinar de la archivística en Colombia, siendo la única institución de educación superior que imparte formación profesional de manera independiente de otras disciplinas. Teniendo en cuenta esta particularidad, a continuación, se hace una panorámica de lo que ha sido el proceso formativo en el campo archivístico en la EIB.

5. Los procesos de formación en archivística en la EIB

Si bien durante 50 años la Escuela de Bibliotecología se dedicó a formar bibliotecólogos, tanto los retos disciplinares, las necesidades del medio y la capitalización de las experiencias formativas en archivística convocaron a la EIB a la apertura de nuevos programas académicos, teniendo en los archivos la oportunidad de diversificar la oferta. Así, el desarrollo de los procesos de formación archivística en la EIB se puede leer desde tres vertientes: una relacionada con actividades no formales de capacitación (cursos, seminarios y diplomas). Otra vertiente corresponde a las actividades de asesoría, consultoría y, finalmente, la vertiente de la formación profesional; vertientes que dan cuenta de las etapas de consolidación teórica y curricular por las que han atravesado los programas de formación de la EIB y que se exponen a continuación.

5.1. La vertiente relacionada con los cursos de capacitación que se inicia en la década de 1990, resultado de las demandas del medio y de las discusiones en torno a la formación en el área, surgidas en la administración de la EIB (1992-1995)¹ y producto del conocimiento de las experiencias y el desarrollo archivístico de Bogotá; además del papel protagónico del AGN, la importancia y desarrollo de los archivos en el contexto nacional e internacional. Las actividades de capacitación se orientaron a formar y actualizar, tanto al personal de los archivos y a bibliotecólogos como a profesionales de otras áreas para su desempeño en archivos de la ciudad; teniendo como eje temático el conocimiento archivístico y como énfasis los temas de gerencia y las tecnologías de reproducción documental.

Las actividades de formación se realizaron en asociación con instituciones como la Secretaría de Educación y Cultura de la Gobernación de Antioquia, el Departamento de Historia de la Universidad de Antioquia y la Asociación de Egresados de la Escuela –ASEIBI– y con el aporte de reconocidos profesionales en el ámbito nacional y local como Carlos Zapata, Myriam Mejía, Hugo Noé Parra, Julio Parra, Mariela Ríos, Luis Fernando Díaz, Robert Tulio Rojas, María Isabel Duarte, Bertha Nelly Cardona. Los participantes representaban instituciones pertenecientes al Sindicato Antioqueño (Fabricato, Suramericana, Coltabaco, entre otros), del sector académico (Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Nacional de Colombia, Secretaría de Educación y Cultura, FAES), empresas mixtas y del Estado (Empresas Públicas de Medellín) y también representantes de archivos municipales del departamentales y nacionales (Universidad de Antioquia, EIB, Centro de Investigaciones, Proyectos de Extensión y Educación Continua, 1990-2014).

En materia de actividades de capacitación, mención especial merece el Diploma en Administración de Archivos, creado mediante Acuerdo de Consejo de Escuela n.º 2 del 27 de junio de 1997, del cual se realizaron dos cohortes, la primera entre 1997 y 1998 y la segunda en 1999. Este se constituyó en un completo programa formativo, con una duración de 160 horas, dividido en tres módulos, administración de procesos documentales en las organizaciones, gerencia de proyectos archivísti-

1 La dirección de la EIB en el período 1993-1996 estuvo a cargo de la bibliotecóloga Bertha Nelly Cardona de Gil.

cos e informática y servicios aplicados a los procesos archivísticos. Cada módulo podía realizarse de manera independiente, o tomar el diploma completo para su certificación. Contó con la participación de profesores de Bogotá y Medellín entre los que se encuentran Carlos Zapata, Miryam Mejía, Hugo Noé Parra, Mariela Ríos, Bertha Nelly Cardona, Guillermo Correa, Iñigo Koch, entre otros.

Otras actividades de capacitación que se realizaron en este período fueron el Curso de formación de profesionales como administradores y docentes en archivística en 1992, el curso Archivos, Información e Investigación en 1993 y el curso Organización de Archivos de Entidades del Gobierno en 1996.

5.2. Las asesorías y consultorías constituyen la segunda vertiente de las iniciativas de capacitación y formación en archivística, estas se ubican a inicios de la década del 2000; donde el Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información –CICINF–² buscó responder a la alta demanda en materia de asesorías y consultorías para la organización de archivos del sector público y privado; de esta manera, el CICINF intervino los archivos de importantes instituciones de la ciudad y del departamento: Cornare, Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, Área Metropolitana y Cámara de Comercio de Medellín. La ejecución de estos proyectos y la intervención de sus archivos corroboraron la necesidad de personal capacitado en materia archivística; en un momento en el que en la ciudad solo se ofrecía la formación tecnológica en administración documental por el Tecnológico de Antioquia. La experiencia de las actividades de capacitación, de los procesos de las asesorías y consultorías y de las discusiones curriculares que la EIB en la década de 1990, en especial el tema de la integración de la formación archivística en el plan de estudios de los bibliotecólogos, fueron los antecedentes que permitieron, finalmente, materializar la formación tecnológica y luego la profesional en archivística en la EIB, al establecer formalmente los programas dentro de su oferta académica, siendo esta la tercera vertiente de formación en archivística de la EIB.

Particularmente, los avances en materia archivística generados por el AGN, por las demandas de perso-

2 Durante el período 1999-2001 estuvo como jefa del Centro de Investigación Marta Valencia de Veizaga.

nal formado en el área y las discusiones curriculares sobre la integración de saberes archivísticos a la formación del bibliotecólogo, concretaron la propuesta de la asignatura Fundamentos de Archivística en el plan de estudios de Bibliotecología (B. N. Cardona, comunicación personal, 12 de mayo de 2016). A la par de la integración de contenidos archivísticos en la formación profesional de los bibliotecólogos, se propuso la creación de una Especialización en Gerencia y Administración de Archivos en 1993, con el objetivo de fortalecer la formación en procesos archivísticos y áreas administrativas y tecnológicas dirigida a bibliotecólogos, comunicadores e historiadores. Aunque esta propuesta no fue materializada, se constituyó en uno de los principales antecedentes de la formación archivística en la EIB (Universidad de Antioquia, EIB, 2012).

5.3. La entrada al siglo XXI demanda a la EIB retos en la formación de sus profesionales enmarcados en la configuración de las disciplinas que conforman la ciencia de la información; retos enmarcados en el desarrollo vertiginoso de las TIC, la apertura económica y el despunte de la internacionalización de la economía y con ellos el desarrollo empresarial y no menos importante los temas relacionados con el patrimonio; puntos que hacen parte de la propuesta para la dirección de la EIB en el periodo 2001,³ que se recoge en la creación de un programa tecnológico en archivos como una acción sustentada en la ampliación de cobertura, el crecimiento de la EIB a otras áreas como la museografía y los sistemas de información y como parte integrante de un proyecto de regionalización (Valencia de V., 2001). Dicha propuesta se materializó en el año 2003 con la creación del programa Tecnología en Archivística; aprobado mediante Acuerdo Académico 253 del 15 de octubre de 2003 (Universidad de Antioquia, EIB, 2003).

5.3.1. La creación del Programa buscaba responder a las políticas de ampliación de cobertura de la Universidad en la sede Medellín, a la oferta de formación universitaria de acuerdo a las necesidades de las regiones y a la demanda de personal profesional que responda a las demandas exigidas por las disposiciones legales en materia de gestión documental, archivos y patrimonio; y al interés de la Escuela por desarrollar

3 Propuesta presentada por la bibliotecóloga Martha Valencia de Veizaga para el período 2001-2004, producto de su experiencia en el sector empresarial y como jefe del Centro de Investigaciones.

“un territorio académico configurado, activo y propositivo de lo archivístico” que fuera más allá de la práctica (Universidad de Antioquia, EIB, 2012). El programa fue ofrecido inicialmente (2005) en Medellín y en El Oriente Antioqueño, luego se extiende a Yarumal y Sonsón (2006); después a Puerto Berrío y Andes (2012) y en el Bajo Cauca se ofrece en 2015. El programa en la seccional Medellín se ofrece de manera ininterrumpida desde su inicio en el 2005, en la seccionales se ofrece la primera cohorte y luego de un estudio del mercado se hace ofrece una segunda cohorte.

Al corresponder la Tecnología en archivística a un programa de la Universidad de Antioquia, este se debe regir por las directrices generales que el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad tiene para un programa de formación universitaria. En consecuencia, los lineamientos para el funcionamiento del programa se derivan de los principios, valores y objetivos de la Universidad.

Así, la primera cohorte del Programa (versión I) se estructuró desde la concepción de autonomía disciplinar, lo que se traduce en tener una formación propia en archivística independiente de la formación de bibliotecólogos; desde un enfoque teórico del Archivo total, característico de la visión que tenía el AGN y su cuerpo normativo. Para lo cual se contó con un grupo de docentes provenientes del área de la historia, Bibliotecólogos, Tecnólogos en Administración Documental y Micrografía, y del área de las ciencias sociales y humanas con experiencia en el desarrollo de los archivos a nivel local y nacional. La estructura curricular del programa comprende tres niveles: macro, meso y micro.

- a) El nivel macro comprende los componentes de un programa de educación superior y las políticas institucionales relacionadas con los principios administrativos, axiológicos y pedagógicos como son proyecto educativo, niveles académicos, total de créditos, flexibilidad curricular, interdisciplinariedad, internacionalización, manejo de segunda lengua, entre otros.
- b) En el nivel meso curricular el programa se estructuró en dos grandes campos: formativo general y profesionalizante. En cuanto al campo formativo general este comprendió los conocimientos so-

cio-humanísticos y habilidades comunicativas, que buscan la formación integral del estudiante y estuvo compuesto por cuatro áreas: fundamentación, información y documentación, tecnologías de la información y la comunicación y administración; áreas que soportan la fundamentación teórica de la disciplina, con el apoyo de las TIC para la formación integral del tecnólogo en Archivística en la gestión documental, para intervenir de manera ágil y racional las actuaciones administrativas.

- c) Los componentes macro y meso-curriculares del programa tienen su máxima expresión en la microestructura, la cual se diseñó en seis niveles académicos, 29 asignaturas y 99 créditos; así el área de fundamentación comprende ocho asignaturas que buscan la formación integral del estudiante y la comprensión de los diversos archivos y documentos que se originan en las prácticas sociales, en la perspectiva de superar lo técnico y ubicarse en un contexto histórico, social, económico, jurídico o cultural. El área de información y documentación está conformada por ocho asignaturas que desarrollan las temáticas de la gestión documental; sus principios, sus procesos. El área de TIC comprende cinco asignaturas que abordan el manejo de las tecnologías informáticas para el tratamiento integral de gestión documental y los archivos. Finalmente, el área de administración con cuatro asignaturas posibilita el desarrollo de las destrezas y habilidades necesarias para la planeación y gestión de archivos y sistemas de gestión documental.

La experiencia de formación profesional en el área y el desempeño de los egresados de la Tecnología posibilitaron la revisión del plan de estudios y la visualización de posibles escenarios para la profesionalización; retomando los planteamientos que el documento de creación de la Tecnología consideró en su formulación:

La profesionalización como archivista, pretenderá una formación más integral, que a partir de un enfoque transdisciplinario de la realidad y de la consideración social de la profesión, pueda profundizar en sus fundamentos epistemológicos, proporcionando así una base socio humanística fuerte para quienes deben asumir roles protagónicos en la esfera de lo social, lo político, lo económico y lo ético. Esta profesionalización buscará además, desarrollar investigación que

permita al profesional tomar el patrimonio cultural de la nación como una base para el desarrollo social y cultural, que facilite el avance en la diversificación de los contenidos para acometer de manera general el saber científico involucrado en la archivística y el entrelazamiento con otros saberes y prácticas que permitan hallar soluciones multidimensionales a los problemas de la archivística [...]De tal forma que el programa profesionalizante vaya mucho más allá de la estructura de materias y estrategias instruccionales, para convertirse en un compromiso estratégico para la salvaguarda del patrimonio documental de la nación, que sitúe la formación del profesional de la Archivística en una relación inseparable con el medio cultural, social, económico y político. (Universidad de Antioquia, EIB, 2004, p. 2)

5.3.2. La revisión, discusión y análisis del primer plan de estudios de la Tecnología se materializó en la creación de la versión II de dicho programa e, igualmente, permitió la elaboración de la propuesta de un programa profesional en Archivística desde la creación de un tronco común de asignaturas para los dos programas que permitiera a los tecnólogos ya graduados profesionalizarse; versión que redefinió áreas y núcleos de formación, incluyó nuevas asignaturas y aumentó el número de créditos académicos.

La experiencia obtenida en el desarrollo de ocho cohortes en la formación de tecnólogos; la demanda, cada vez mayor, de estos profesionales en el medio; las expectativas de los egresados con la profesionalización y el compromiso de la EIB con la creación del programa profesional luego de la maduración académica de la tecnología se constituyen en los antecedentes de la creación del Programa de Archivística. Establecido mediante Acuerdo Académico 412 del 17 de mayo de 2012 e implementado en el 2013 con los mecanismos de admisión propuestos por la Universidad de Antioquia para todo tipo de aspirantes: nuevos, reingresos, transferencias y cambios de programas; como parte de la política institucional de facilitar el ingreso de estudiantes de otras IES que tienen el interés de profesionalizarse. La creación del programa contó con la asesoría pedagógica de la Vicerrectoría de Docencia y de archivistas de la ciudad con amplia experiencia en la implementación del sistema nacional y departamental de archivos y del manejo las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a los archivos.

Uno de los principales retos de la creación del Programa fue el diseño de un plan de estudios compatible con el programa de la Tecnología en Archivística, de tal manera que el estudiante que obtenga el título de tecnólogo pueda continuar con el plan de estudios del programa profesional. En este sentido, la EIB luego de considerar diversos escenarios, diseñó un tronco común para ambos programas; así los estudiantes de la Tecnología y del programa profesional comparten el mismo plan de estudios del primero al sexto semestre. El otro reto fue garantizar que los tecnólogos ya graduados pudieran ingresar nuevamente a profesionalizarse sin realizar un programa de 8 semestres, por esta razón se estableció que las asignaturas correspondientes a los dos últimos semestres diferenciaran la formación tecnológica de la profesional; garantizando con ello que los tecnólogos ya graduados por medio del trámite de reingreso regresen a continuar su formación, previa homologación de asignaturas y obtengan su título luego de cursar las asignaturas del plan de estudios del séptimo y el octavo nivel. Este escenario abrió el camino para que tecnólogos de otras instituciones pudieran aspirar a profesionalizarse, ingresando como estudiantes nuevos o por transferencia de otra IES, con la opción de reconocimiento de asignaturas de sus programas de origen (Universidad de Antioquia, EIB, 2012).

a) Igual que la Tecnología en Archivística, el Programa de Archivística cumple con los lineamientos generales de cualquier programa adscrito a la Universidad de Antioquia. Entre las características destacable de dichos lineamientos están la flexibilidad curricular, la inclusión de 19 créditos de asignaturas electivas, estrategias de movilidad internacional, el programa de estímulo al talento estudiantil para favorecer el crecimiento personal del estudiante y la posibilidad de continuar la formación posgraduada en los programas de especialización y maestría que oferta la EIB. Estas características hacen parte del proyecto educativo, el cual se sustenta en un modelo basado en el diseño y ejecución de proyectos, la investigación y la práctica, con el propósito de promover la capacidad para la argumentación, la toma y ejecución de decisiones, la identificación y resolución de problemas, la comunicación de procesos y resultados y la posibilidad de conciliación de la dimensión teórica y práctica de la disciplina. Sustentado en una postura de interdisciplinariedad

considerando que “[...] sin una formación integral el archivista se convertiría en un simple guardián, sin entender ni el contenido ni el significado de los documentos que guarda, e incapacitado para comprender la integridad de un fondo” (Universidad de Antioquia, EIB, 2012, p. 42). Esta formación integral está caracterizada por la relación con disciplinas como la bibliotecología, la ciencia de la información, la historia, la administración, el derecho, y la ingeniería de sistemas, entre otras. Por otro lado, la diversidad de los archivos, la evolución de los soportes, el constante cambio en el contexto social demanda profesionales capaces de dialogar con otros saberes, que comprendan su quehacer y que asuman los retos que el medio laboral demanda. Proyecto que estableció como perfil que:

El profesional en archivística de la Universidad de Antioquia estará capacitado para gestionar documentos administrativos e históricos; preparado para desempeñar su labor con base en principios y valores éticos; consciente de la responsabilidad de salvaguardar el patrimonio documental y la memoria de la nación, a través de la aplicación de políticas nacionales, en cumplimiento de las normas legales; capaz de planificar, gestionar y desarrollar servicios archivísticos que beneficien a las instituciones; investigador en las distintas áreas de la disciplina; conocedor de la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación a los procesos de administración documental y para la preservación y difusión del patrimonio. (Universidad de Antioquia, EIB, 2012, p. 24)

En consecuencia, el profesional archivista tiene como fundamento la gestión documental apoyada en todo el ciclo vital del documento, ciclo que incluye no solo la fase administrativa de los documentos, sino también la importancia que tienen para el patrimonio y la memoria de la nación, teniendo campos de desempeño profesional en los procesos de diseño, planeación y aplicación de la gestión documental, la valoración, difusión y gestión del patrimonio documental y la investigación, elaborando y ejecutando proyectos de investigación que contribuyan al desarrollo de la disciplina archivística.

- b) Como toda formulación de un programa universitario, luego de definir los componentes macro-curriculares, (proyecto educativo, perfil, interdisciplinariedad, entre otros) fue necesario especificar los componentes meso-curriculares sustentados en un enfoque teórico que tuvo en cuenta tanto las directrices de la Ley 1409, como los avances de la disciplina en su dimensión teórica: principios, historia y desarrollos conceptuales y de su dimensión práctica; que incluye el desarrollo de la gestión documental basado en el enfoque de archivo total. En este sentido, se partió de la archivística como una disciplina en permanente consolidación, con un objeto de estudio que son los archivos y con una finalidad que es la conservación y el acceso a los documentos (Universidad de Antioquia, EIB, 2012). En este diseño meso-curricular se destaca la formulación de cuatro ejes de formación: un eje integrador del conocimiento archivístico, el de gestión, el de memoria y el de investigación. El eje integrador del conocimiento archivístico pretende ser el fundamento teórico y práctico de la disciplina; mientras que el de gestión tiene como propósito brindar las herramientas administrativas básicas para la gestión documental. Por su parte, el eje de investigación busca desarrollar las habilidades para la producción de nuevo conocimiento; y finalmente el eje de memoria tiene como objetivo sensibilizar sobre la importancia del archivo como un lugar de memoria. Las tecnologías de la información y la comunicación se asumieron como medio y herramienta de la gestión documental y no como su fin. A su vez los ejes están compuestos por cinco núcleos formativos: gestión documental, TIC, administración de archivos, patrimonio y archivos e investigación.
- c) La microestructura se diseñó en 8 niveles académicos con 36 asignaturas de carácter obligatorio y 6 electivas, para un total de 144 créditos. El núcleo de gestión documental con 12 asignaturas; el de TIC con 8 asignaturas, el de administración de archivos con 7 asignaturas y el de patrimonio y archivos con 7 asignaturas. Finalmente se estableció la elaboración de un trabajo de grado, tipo monográfico, como requisito para optar al título de Archivista (Universidad de Antioquia, EIB, 2012).

La formación archivística en la EIB en el período 2010-2016 busca responder fundamentalmente a tres entornos en los que se mueven tanto los programas como sus egresados. En cuanto al entorno institucional, la EIB es coherente con la apuesta de la Universidad de Antioquia de extenderse a las regiones del departamento, (Urabá, Suroeste, Magdalena Medio, Oriente y Bajo Cauca). Paralelo a la ampliación de cobertura, la sociedad demanda profesionales en el área, que estén, por un lado, en capacidad de estudiar, comprender y aplicar las normas de la gestión documental y los archivos, que dadas las condiciones sociales, políticas y económicas del país han llevado a que cada vez el marco jurídico de esta institución se amplíe; y de otro, que estén en capacidad de pensar y dar solución a las situaciones que demanda el desarrollo de la gestión documental y los archivos. Son estos entornos (institucional-académico, normativo y laboral) los que permean la formación actual de la EIB, que a 2016 contaba con 221 estudiantes, el 70 % en Medellín y el 30 % en las regiones, de acuerdo con la caracterización de estudiantes de la Universidad de Antioquia, provenientes en su mayoría de estratos 1 y 2 y de instituciones educativas de carácter público, con residencia en Medellín y municipios del Área Metropolitana; en el caso de las regiones, la mayoría de los estudiantes se ubican en la cabecera municipal y en algunas ocasiones residen en municipios aledaños a la seccional de la Universidad.

Los egresados del programa, 37 de Archivística y 264 de la Tecnología en Archivística, se encuentran trabajando en entidades públicas y privadas, su mayoría en la ciudad de Medellín, donde se han congregado gran cantidad de egresados de las regiones, este hecho contribuye con las posibilidades de profesionalización de dichos egresados que al trasladarse a la capital continúan su formación como archivistas. Los egresados pertenecen a las siguientes regiones: Medellín (137), Oriente (32), Magdalena Medio (25) Norte (17), Urabá (17), Suroeste (12).

Con respecto a los profesores del programa, el 50 % hace parte de la planta profesoral de la Universidad, y el 50 % restante corresponde a profesores hora cátedra. La formación académica de la mayoría de docentes proviene del área de las ciencias sociales y humanas, dado que en la ciudad no existía formación en el área en niveles universitarios. Los programas de archivística

han contado con profesores formados en Tecnología en Administración Documental que complementaron su formación universitaria en áreas como la bibliotecología, la administración o la historia, este panorama ha venido cambiando paulatinamente, tanto en la tecnología como en el programa profesional, con la vinculación de profesores recién egresados. Esta realidad ha aportado al programa una interdisciplinariedad que enriquece la formación de los archivistas.

Al ser la Tecnología en Archivística y Archivística programas profesionales adscritos a la Universidad de Antioquia, donde sus funciones misionales son la docencia, investigación y la extensión-proyección a la sociedad; los programas de archivística cada vez llegan a la sociedad con más fuerza para impactar los procesos de gestión documental y el desarrollo de los archivos, con el trabajo de práctica de los estudiantes en instituciones gubernamentales, ONG, organizaciones sociales y empresa privada. Cubriendo fundamentalmente las áreas de la gestión documental, especialmente en los procesos de organización (ordenación, clasificación y descripción de documentos de archivo), propician la creación del cargo, concientizan sobre la importancia de la gestión documental en los archivos institucionales; prácticas que le permiten a la Universidad cumplir su función misional de contribuir a la transformación de la sociedad y a la academia, de responder a las necesidades del medio laboral.

Además de las prácticas, la EIB se proyecta a la sociedad desde la ejecución de asesorías y consultorías, con énfasis en el sector público, donde radica una alta demanda debido a la exigencia que tienen estas instituciones de cumplir la normatividad con la elaboración de instrumentos para los procesos de la gestión documental. La extensión también incluye la capacitación en modalidad de cursos, seminarios y diplomados, donde el tema recurrente ha sido la actualización en la elaboración de los instrumentos archivísticos y la gestión documental.

En los últimos años, la Universidad tiene una fuerte tendencia a potenciar la investigación como función misional orientada a la generación de nuevo conocimiento; es así como los programas de archivística han acogido esta tendencia, con la elaboración y desarrollo de procesos de investigación (a la fecha se han ejecutado 12 proyectos) con énfasis en: la institucio-

nalidad archivística, archivos y derechos humanos y memoria histórica; áreas en correspondencia con el plan de estudios y en respuesta a los contextos sociales, determinados por situaciones de conflicto, violencia, corrupción y falta de información, en las que los archivos juegan un papel fundamental para garantizar el deber de memoria del Estado, el derecho a la verdad de las víctimas, la garantía del cumplimiento de los derechos de todos los ciudadanos y el acceso a la información, todas desarrolladas en la línea Memoria y Sociedad que tiene el Grupo de Investigación Información, Conocimiento y Sociedad, adscrito a la EIB. De estos procesos investigativos se derivan las publicaciones, ya sean tipo ponencia, artículos o libros, a partir de los cuales sus autores irradian los hallazgos a los procesos formativos. Tanto estos procesos formativos como el desarrollo de la investigación y la proyección por medio de la extensión que la EIB hace en materia archivística han tenido como énfasis los derechos humanos, la justicia social y la participación ciudadana; desde la concepción de los archivos como garantes de la memoria, la identidad, los derechos y del patrimonio.

Las discusiones en torno a los planes de estudio, los mejoramientos curriculares, la investigación y la producción académica en el área, el aporte de los egresados para la implementación de los procesos de la gestión documental y, con él, el posicionamiento de los archivos en la sociedad, son las contribuciones que, a diez años de experiencia en formación profesional en archivística, la EIB le hace a la disciplina. Sin embargo, en la actualidad tanto la EIB como los programas de formación archivística están llamados a atender desafíos como: la innovación curricular, que permita redimensionar sus programas de pregrado en consonancia con el desarrollo disciplinar, con las tendencias internacionales en materia archivística y con las demandas del medio; la transformación curricular que debe partir desde una postura de la fundamentación epistemológica de los programas. Otro desafío corresponde a la transversalización de las TIC en el plan de estudios, que conlleve la implementación de una infraestructura tecnológica y de laboratorios. Además del desafío de la doble titulación entre los programas Bibliotecología y Archivística y la formación en modalidad virtual.

6. Conclusiones

Un balance general de la formación archivística en la Escuela Interamericana de Bibliotecología permite, por un lado, afirmar que la formación tiene como fundamento la gestión documental apoyada en el ciclo vital del documento, tanto desde la fase administrativa como desde su consideración como patrimonio y memoria de la nación. Los procesos de investigación han posibilitado el desarrollo de más de diez proyectos de investigación en el área, con su correspondiente difusión a partir de la publicación de artículos, libros, folletos y ponencias para la participación en eventos nacionales e internacionales, que contribuyen al desarrollo de la disciplina archivística. Igualmente, los programas de archivística, cada vez más, tienen presencia en la sociedad, concretamente en los procesos de la gestión documental y en el desarrollo de los archivos; con la vinculación de la práctica de los estudiantes, los egresados y las alianzas para el desarrollo de procesos de investigación y extensión; procesos en los cuales ha primado el valor social y patrimonial del archivo.

No obstante estos avances, la Escuela actualmente tiene la responsabilidad de dar respuesta a la fundamentación y consolidación teórica de la disciplina, la transversalización de las TIC a los procesos de formación, de investigación y de extensión. Igualmente, mantener los temas de memoria, patrimonio y acceso a la información como ejes en los planes de formación archivística buscando dar respuesta a las demandas sociales y culturales en ámbitos como el de los derechos humanos, la justicia social, la participación ciudadana y el acceso a los documentos de archivo independiente de los contextos en los que se producen; lo que demanda la consolidación de la planta de profesores en el área.

7. Referencias

1. Alberch-Fugueras, R. (2013). *Archivos. Entender el pasado, construir el futuro*. Barcelona: Editorial UOC.
2. Álvarez, M. J. (2014). Retos de los profesionales en el área de la archivística. *Códices*, 10(1), 71-81.
3. Angulo, N. 1996. Información: una propuesta conceptual. *Ciencias de la información*, 27(1), 190-195.

4. Araya, R., Córdoba R., & Jaén G. (2015). Tendencias internacionales en la formación archivística. *Códices*, 11(1), 69-81.
5. Camarero, A. (1996). Creación de un sistema de gestión integral de archivos y documentación. En *XI Jornadas de Archivos Municipales* (2.^a ed.) (pp. 197-204). Madrid, Imprenta de la Comunidad de Madrid.
6. Cook, T. (1998). Arquivos pessoais e arquivos institucionais: para um entendimento arquivístico comum da formação da memória em um mundo pós-moderno. *Estudos Históricos*, 11, (21), 129-149.
7. Cook, T. (2007). Archivística y posmodernismo: nuevas fórmulas para viejos conceptos. *Tabula: revista de archivos de Castilla y León*, (10), 59-82.
8. Congreso de Colombia. (2 de junio de 1994). Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. [Ley 136 de 1994]. Bogotá.
9. Congreso de Colombia. (7 de marzo de 1996). Ley estatutaria de la administración de justicia. [Ley 270 de 1996]. DO: 42745. Bogotá.
10. Congreso de Colombia. (14 de julio de 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. [Ley 594 de 2000]. DO: 44084 Bogotá.
11. Congreso de Colombia. (25 de julio de 2005). Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. [Ley 975 de 2005]. DO: 45980. Bogotá.
12. Congreso de Colombia. (30 de agosto de 2010). Por la cual se reglamenta el Ejercicio profesional de la Archivística, se dicta el Código de Ética y otras disposiciones. [Ley 1409 de 2010]. DO: 47817. Bogotá.
13. Congreso de Colombia. (10 de junio de 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. [Ley 1448 de 2011]. DO: 48096. Bogotá.
14. Cruz-Domínguez, S. (2011). Archivística: objeto de estudio y sustento teórico. En M. A. Rendón (Coord.). *Bibliotecología, archivística, documentación: intradisciplina, interdisciplina o transdisciplinariedad* (pp. 51-68). México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
15. Cruz-Mundet, J. R. (2014). *Archivística. Gestión de documentos y administración de archivos*. (Edición en versión digital), Madrid: Alianza Editorial.
16. Dorado, Y., & Mena, M. M. (2009). Evolución de la ciencia archivística. *ACIMED*, 20, (1). Recuperado de http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol20_1_09/aci04709.htm
17. Duranti, L. (Octubre de 2006). Models of Archival Education: One, Two, o a Thousand? En A. Masahito, K. Maekawa, & A. Hirayama (Comps.), *The 2nd Asia-Pacific Conference for Archival Educators and Trainers. The Archival Science and Archival Education in the Electronic Age*. Congreso llevado a cabo en Tokio, Japón.
18. García, F. J. (1995). Fundamentos de organización y representación documental: aportaciones de la Archivística. *Revista General de Información y Documentación*, 5(2), 91-148.
19. Giraldo, M. (2009). Archivística: fundamentación teórica y tradición formativa. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 32(1), 31-45.
20. Heredia, H. A. (1991). *Archivística general. Teoría y Práctica*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
21. Hoffmann, E. (1993). Defining Information: An Analysis of the Information Content of Documents. *Information Processing & Managemets*, 16, 291-340.
22. López-Yépez, J. (1999). El archivo como sistema de información histórica. Análisis e implantación y notas sobre la formación de los archiveros. III Congreso de la Asociación de Archiveros de Andalucía: Sistemas de información: el archivo, gestión integrada y de calidad. Córdoba, 5 y 6 de noviembre de 1998. *Revista Tria*, 5(6), 17-44.
23. Marín, S. A. (2012). Formación Archivística en América Latina: Una revisión de los perfiles y las competencias. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 35(3), 299-309.
24. Mariño, S. I., & Ruzich, A. D. (2011). Las competencias informáticas del profesional de la información. Un estudio preliminar. *Revista Quaderns Digitals*, (66), 1-9.
25. Mauri, A., & Perpinyà, R. (2008). *Estudiar archivística: dónde y por qué*. Gijón: Tréa.
26. Mena, M. (2015) El cambio de paradigma en el campo de la Archivística (en línea). *XV Jornadas archivísticas de la RENAIES*. Recuperado de https://www.uaeh.edu.mx/xvjornadasarchivisticasrenaies/memorias/conferencias/el_cambio_de_paradigma_en_el_campo_de_la_archivistica.pdf
27. Menne-Haritz, A. (2001). Access – the reformulation of an archival paradigm. *Archival Science*, 1(1), 57-82. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1007/BF02435639>
28. Mendo, C. (1995). El largo camino de la Archivística: de práctica a ciencia. *Signo, Revista de Historia de la Cultura Escrita*, (2), 113-132.

29. Montoya, C., & Pardo, L. (2009). La formación de los bibliotecólogos y archivistas: aproximación a los modelos pedagógicos predominantes. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 32(2), 313-333.
30. Quintero, M. (2008). *Competencias laborales del profesional en Sistemas de Información y Documentación de la Universidad de la Salle: Un encuentro a partir de la visión de los empresarios*. Trabajo de grado (Profesional en Sistemas de Información, bibliotecología y archivística). Bogotá, Universidad de la Salle. Facultad de Ciencias Económicas. Bogotá.
31. Reyes, L. M. (2011). La innovación social como atributo de la actividad informacional. *Ciencias de la Información*, 42(2), 5-10.
32. Ribeiro, F. (2001). Archival Science and changes in the paradigm. *Archival Science*, 1(3), 295-310.
33. Rivas, J. B. (1994). El profesional de los archivos. *Reflexiones*, 29, 25-34.
34. Roberge, M. (1991). La concepció, el desenvolupament i l'aplicació d'un sistema corporatiu i integrat de gestió automatitzada dels documents administratius. *Lligall*, (4), 25-33.
35. Roberge, M. (1992). *La gestion de l'information administrative: application globale, systemá- tique et sistemique*. Quebec: Documentor.
36. Roberge, M. (1992a). *La gestió dels documents administratius*. Barcelona: Diputació.
37. Santelices, C. A., & Guzmán, C. I. (2012). La construcción teórica en archivística en el contexto investigativo de la sociedad del conocimiento. En *IV Convención Internacional de Archivistas*. Convención llevada a cabo en Santiago de Chile.
38. Silva, A., Malheiro, A., & Malheiro, A. (1999). *Arquivística. Teoria e prática de uma ciencia da informacao* (Vol. 1). Porto: Edições Afrontamento.
39. Stable, Y., Giraldo, P., Jorge E., & Mateus, S. (2008). Cambio de paradigma en la organización de la información en la sociedad de la información y el conocimiento. *Revista Politécnica*, 4(6), 85-96.
40. Szafran, M. P., & Villar, M. A. (Setembro 2016). la enseñanza de la archivología y bibliotecología en Uruguay: construyendo la integración. Em T. de Fátima C., M. de Souza, B. de Paiva, C. Maculan (Orgs.). *Anais do XI Encontro de Diretores e X Encontro de Docentes de Escolas de Biblioteconomia e Ciência da Informação do Mercosul*, 18-20 de setembro em Belo Horizonte.
41. Szejcher, A. (2008). La formación del archivero y la preservación de la autenticidad del patrimonio digital. *Revista del Archivo Nacional*, 72(1-12), 85-108.
42. Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología. (1990-2014). *Centro de Investigaciones, Proyectos de Extensión y Educación Continua*. Medellín.
43. Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología. (2004). *Propuesta para la creación de un programa de Tecnología en Archivística*. Medellín.
44. Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología. (2012). *Documento Maestro programa profesional en Archivística*. Medellín.
45. Universidad de la República. (2012). *Plan de estudios para las carreras de grado de la EUBCA*. Recuperado de <http://www.eubca.edu.uy/sites/default/files/text/ensenanza/Plan%20Estudios%20EUBCA.pdf>
46. Universidad del Quindío. (2014). *Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística. Virtual-Historia*. Recuperado de https://www.uniquindio.edu.co/cidba/publicaciones/historia_20_pub
47. Universidade Federal Do Espírito Santo. (2012). Departamento de Arquivologia. *Apresentação*. Recuperado de <http://www.ccje.ufes.br/arquivologia/>
48. Universidade Do Rio De Janeiro. Escola de Arquivologia. (2012). *A Arquivologia*. Recuperado de <http://www.unirio.br/arquivologia/aarquivologia.html>
49. Universidad Nacional de Córdoba, Escuela de Archivología. (2000). *Plan de estudios Licenciatura en Archivología*. Recuperado de <http://blogs.ffyh.unc.edu.ar/archivologia/plan-de-estudios-2000/>
50. Valencia, M. (2001). *Propuesta para la dirección de la Escuela Interamericana de Bibliotecología*. Medellín.
51. Vanegas, M. V. (2010). *El mercado laboral de los egresados del programa de Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística- CIDBA- de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes Programa Ciencia de la Información y la Documentación de la Universidad del Quindío*. Tesis (Profesional en Ciencia de Información, la Documentación, Bibliotecología y Archivística). Armenia Universidad el Quindío.
52. Vivas, A. (2000). Sistemas de información histórica para las colecciones facticias de archivos históricos: modelo de investigación. I Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación (Univerdoc 2000). *Cuadernos de Documentación Multimedia*, (10), 295-310.
53. Zapata, C. (2006). *Estudio de caracterización ocupacional en archivos y bibliotecas en Colombia: situación actual del sector (informe final)*. Bogotá: Universidad de La Salle; Sena.

54. Zapata, C. (2007). Análisis del comportamiento del empleo del personal calificado en bibliotecas y archivos en Colombia. *Códice*, 3(2), 21-34.
55. Zapata, C. (2008). Situación actual de la formación en archivística en Colombia. *Investigación Bibliotecológica*, 22(46), 139-164.
56. Zapata, C. (2010). Caracterización del sector de bibliotecas en Colombia: un análisis comparativo del entorno organizacional, académico y tecnológico. *Códice*, 6(1), 23-51.